



XIII DPTO. AMAMBAY

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA NORTE

Avda. Gral. Marcial Samaniego esq. Yataity Cora

RUC 80028388-0 Telefax 038-238 226 / 238 393

e-mail: municipalidadbellavista-2011@hotmail.com

Bella Vista Norte, 05 de julio del año 2024

Lugar y fecha : Licitación por Menor Cuantía N° 03/2024 "Construcción de Baño Sexuados de 2.55 x 4.00 con techo de Chapa en el Local de la Escuela Básica N° 15.149 Sanguina Cue" del Distrito de Bella Vista Norte, con ID. N° 453.888.

UOC Convocante: Municipalidad de Bella Vista Norte

Unidad o área requirente: Departamento de Obras Públicas

Funcionario o técnico responsable: Arq. Martin Bernal

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Obras y Fiscalización

DICTAMEN TÉCNICO.

Señor:

Luis Fernando Britz Villalba, Intendente Municipal

Presente

Me dirijo respetuosamente a Ud. en representación de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Bella Vista Norte, a fin de remitir Dictamen Técnico para llamado de Licitación por Menor Cuantía N° 03/2024 "Construcción de Baño Sexuados de 2.55 x 4.00 con techo de Chapa en el Local de la Escuela Básica N° 15.149 Sanguina Cue" del Distrito de Bella Vista Norte, con ID. N° 453.888:

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Que, a raíz de las verificaciones realizadas por el equipo técnico en el Local de la Escuela Básica N° 15.149 Sanguina Cue" del Distrito de Bella Vista Norte, con ID. N° 453.888, se informa cuanto sigue:

En el lugar mencionado más arriba, en el inmueble individualizado con Finca o Matrícula N° 25142 Padrón o Cuenta Corriente Catastral N° 02000563 tiene asiento la Local de la Escuela Básica N° 15.149 Sanguina Cue" del Distrito de Bella Vista Norte, con ID. N° 453.888, con techo de chapas.

La implementación de este proyecto. "Construcción de un baño sexado en la Escuela Básica N° 15.149 Sanguina Cue, situada en el Distrito de Bella Vista Norte, bajo ID. N° 453.888. tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los estudiantes y el personal de la institución Las actuales instalaciones sanitarias presentan carencias que contravienen los principios de higiene y salubridad esenciales para la comunidad escolar.

El proyecto en cuestión contempla la construcción de un baño sexado, con medidas de 2.55 x 4.00 metros, dotado de una cubierta de chapas, que servirá a los fines de proporcionar un espacio adecuado conforme a las exigencias normativas. La separación de los baños por género responde a la necesidad de preservar el decoro y la privacidad de los usuarios, y así con los preceptos técnicos de diseño y funcionalidad. Las dimensiones elegidas procuran la justa distribución del espacio, acorde a la población de la institución.

La elección de la cubierta de chapas obedece a su reconocida capacidad para resistir las inclemencias del tiempo, así como a su eficiencia en términos de costo y mantenimiento, factores que inciden favorablemente en la economía de la obra sin menoscabar la calidad. Dicha construcción resulta razonable a las necesidades del establecimiento, promoviendo el bienestar de los estudiantes y el personal docente.

Por lo expuesto, se considera imperativo proceder con la ejecución de la obra, en aras de cumplir con los estándares sanitarios establecidos y mejorar las condiciones del recinto escolar. Escuela Básica N° 15.149 Sanguina Cue" del Distrito de Bella Vista Norte, con ID. N° 453.888.

En base a lo expuesto precedentemente, esta Dirección ha hecho un relevamiento de los rubros necesarios para la ejecución de los trabajos de Construcción de un Baño Sexado, se ha realizado el proyecto de obra con un nivel detallado con el fin de satisfacer las necesidades actuales y urgentes.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.



XIII DPTO. AMAMBAY

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA NORTE

Avda. Gral. Marcial Samaniego esq. Yataity Cora

RUC 80028388-0 Telefax 038-238 226 / 238 393

e-mail: municipalidadbella-vista-2011@hotmail.com

No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

- Documentos adjuntos: Planos y Cómputos métricos de la obra:
El proyecto se ajusta legalmente a lo solicitado en los términos de referencia de los trabajos requeridos. Además, se recomienda dar conformidad a los antecedentes presentados. Los planos aprobados y las Especificaciones Técnicas Tipo (ETT) que ya se encuentran en los suministros requeridos en el pliego de bases y condiciones correspondiente en forma electrónica.

Salvo mejor parecer, se remiten los antecedentes para su estudio

Firma del técnico o responsable del área requirente :

Aclaración: Arq. Martín Bernal, Jefe de Obras y Fiscalización

Arq. Martín Bernal



Lic. Cesar H. Florentín Domínguez
Enchargado de U.O.C.
Municipalidad de Bella Vista Norte

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Lic. Cesar Florentín